Fube

GUÍA · FACTURACIÓN

Del pedido y el albarán a la factura en Fube

fube.es

Actualizado · 1 de noviembre de 2026

> Si vendes productos, manejas tres documentos que se parecen pero no son lo mismo: el **pedido**, el **albarán** y la **factura**. Confundirlos lleva a errores típicos —cobrar por un albarán, pensar que un pedido ya es una factura— que con Verifactu cuestan una rectificativa. Esta guía te explica, sin jerga, qué es cada uno, qué validez tiene y **cómo llegan de verdad a la factura en Fube** (que no es una línea recta: hay dos caminos, y cada uno tiene su trampa).

Antes de empezar

Tres ideas que ordenan todo:

- **Solo la factura tiene validez fiscal.** El pedido y el albarán son documentos de trabajo: organizan la venta y la entrega, pero **no cobran ni declaran nada**. El que cuenta para Hacienda —y para Verifactu— es la factura.
- **El pedido no se convierte en albarán.** En Fube el pedido se factura **directamente**. El albarán es un documento **independiente** que usas cuando necesitas acreditar entregas; no es un paso intermedio obligatorio entre el pedido y la factura. La única excepción son los pedidos de tu tienda online, que pueden traer su albarán hecho si lo activas en la integración (lo ves en el paso 2).
- **Hay dos formas de llegar a la factura, y no se comportan igual.** Desde un **pedido** la factura se **emite en el acto**; agrupando **albaranes** obtienes un **borrador** que revisas antes de emitir. Elige sabiendo eso.

Paso 1 — El pedido: lo que acuerdas

El **pedido** recoge lo que tu cliente te ha encargado: cliente, líneas, cantidades, precios y descuentos. Es interno y no tiene efecto fiscal; sirve para tener el encargo ordenado y seguir su estado. Lo encuentras en **Inventario > Pedidos de venta**.

Un pedido pasa por estados, y el estado decide qué puedes hacer con él:

Estado	Qué puedes hacer
Borrador	Editarlo y **borrarlo**. Todavía no se puede facturar

Estado	Qué puedes hacer
Confirmado, **Procesando**, **Completado**, **Entregado**	**Facturar**. Son los cuatro estados desde los que Fube emite la factura
Cancelado, **Reembolsado**, **Fallido**	Ni facturar ni borrar: quedan como histórico

Dos reglas que conviene saber antes de que te sorprendan. **Solo se eliminan los pedidos en borrador**: en cualquier otro estado, Fube responde "Solo se pueden eliminar pedidos en estado borrador" y la salida es cancelarlo, no borrarlo. Y **un pedido que ya tiene factura no puede volver a borrador** ni admite cambios de fondo —solo de estado—, porque devolverlo a borrador abriría la puerta a borrarlo y dejar su factura sin origen.

Si vendes online, los pedidos también entran desde tu tienda mediante las integraciones de ecommerce, pero **no aparecen en el instante en que el cliente compra**: Fube sincroniza cada **cinco minutos**, así que cuenta con ese margen antes de ir a buscar un pedido recién hecho.

Paso 2 — El albarán: lo que entregas

El **albarán** (o nota de entrega) acredita lo que has entregado y cuándo. Es la prueba de que la mercancía salió y llegó, pero **no tiene validez fiscal**: no es una factura ni la sustituye. Vive en **Inventario > Albaranes**, con su serie propia —Fube crea una por defecto con el prefijo AL y el año delante del número, del estilo `AL260001`—.

El albarán que creas tú nace en **borrador**, como una factura: lo puedes editar y, si te has equivocado, **borrar**. Recibe su número cuando lo **emites**, con el botón **Emitir** de su ficha; a partir de ahí ya no se borra —si sobra, se **anula**— y es cuando se puede enviar al cliente y facturar.

El que crea tu tienda online, en cambio, nace emitido. Si tienes la tienda **conectada a Fube** y en su integración enciendes **Habilitar albaranes** y eliges los **Estados en los que emitir el albarán**, Fube crea el albarán de cada pedido que llegue a uno de esos estados, en la siguiente sincronización. Y lo crea **ya emitido**, sin pasar por borrador: con el cliente, las líneas y la fecha del pedido, y con su número de la **Serie de albaranes** que elijas en la integración o, si no eliges ninguna, de la serie por defecto de **Albaranes > Preferencias**. Como cualquier albarán emitido, ya no se borra —se anula— y se puede enviar. Pero el pedido y su albarán son la misma venta: Fube no deja facturar el pedido si su albarán ya está facturado, y si vas a facturar el albarán de un pedido ya facturado, te avisa. Lo tienes más abajo, en los casos límite. Cada pedido recibe **un solo** albarán, aunque la sincronización vuelva a pasar por él.

Su utilidad está en el día a día de quien entrega en varias veces: registras cada entrega como un albarán y, cuando el cliente lo recibe, lo marcas como **aceptado** para dejar constancia de la conformidad. El listado separa por eso mismo los albaranes en cuatro pestañas —Todos, Aceptados, Pendientes y Sin facturar—, que es como ves de un vistazo qué entregas te falta cerrar. Tienes el detalle en **albaranes**.

> **Dónde está la conversión.** En la ficha de un albarán emitido y sin facturar tienes el botón **Facturar**; el resto de destinos están en el submenú **Convertir a…**, dentro de **Más**. En el listado, el mismo submenú cuelga del menú de acciones (⋮) de su fila, con tres destinos: **presupuesto**, **factura proforma** y **factura**. Cada uno crea el documento al momento y te abre su edición.
>
> **Dónde se configura.** La serie y la plantilla del albarán se ajustan en **Albaranes > Series** y **Albaranes > Preferencias**, dentro del propio módulo. No hay un apartado global de "Series y numeración" ni de "Preferencias > Albaranes" en Configuración: cada tipo de documento lleva los suyos.

Paso 3 — La factura: lo que cobras

La **factura** es el documento legal que cobra lo pactado y entregado, y la única que pasa por Verifactu. A ella se llega por dos caminos que se comportan de forma distinta:

Desde un pedido: se emite en el acto. Con el pedido en uno de los cuatro estados que lo permiten, pulsas **Generar factura**, confirmas y ya está: Fube hereda el cliente, las líneas, los descuentos y los impuestos, resuelve la serie y **emite la factura ahí mismo**, con su registro de Verifactu incluido. No hay borrador que revisar ni paso intermedio: a partir de ese clic la factura es un documento fiscal y solo se corrige con una rectificativa. El propio diálogo te lo avisa —"Estás a punto de emitir una factura"—, y conviene leerlo. Si necesitas revisar antes, revisa el pedido.

Desde uno o varios albaranes: obtienes un borrador. Si has ido entregando por partes, seleccionas los albaranes de ese cliente y los agrupas en una factura que **sí** puedes revisar antes de emitir: Fube la crea en borrador y te abre su edición. Lo vemos en el paso siguiente.

Ordinaria o simplificada: la regla real

Al facturar un pedido, Fube no te pregunta el tipo. Lo decide con dos condiciones **a la vez**:

El cliente	El total	Qué emite Fube
Sin NIF de facturación	Hasta 400 €	**Factura simplificada** (el "ticket")
Con NIF	Cualquiera	**Factura ordinaria**
Sin NIF	**Más de 400 €**	**Nada: la operación falla**

Ese tercer caso es el que sorprende. Por encima de 400 € la factura simplificada **no es válida** (RD 1619/2012), y sin NIF tampoco se puede emitir una ordinaria, así que Fube no inventa un documento inválido: se para y te lo dice, con el número del pedido y el importe, pidiéndote que añadas el NIF del cliente. No es un fallo: es el único desenlace correcto. Añade el NIF a la ficha del cliente y vuelve a facturar.

Si nunca has emitido una factura en Fube, la guía de **crear tu primera factura** te lleva por el proceso completo.

Paso 4 — Agrupa varios albaranes en una factura

Este es el caso clásico del proveedor que sirve varias veces al mes y factura una sola vez al final. En Fube:

1. Registras cada entrega como un albarán y lo marcas como **aceptado** cuando el cliente lo recibe.

2. Filtras los albaranes **por cliente** y seleccionas los que quieres facturar.
3. En el menú de la selección, eliges **Agrupar en factura**: Fube crea en ese momento una factura en borrador con las líneas y los descuentos de todos los albaranes seleccionados, y con una descripción que empieza por sus números —«Albaranes: 0002, 0007»— seguida de la descripción de cada uno, si la tiene. Y te abre su edición.
4. Desde ese momento los albaranes quedan **enlazados a la factura** y dejan de salir en la pestaña **Sin facturar**. Repasa el borrador y ajusta lo que haga falta.
5. Emites la factura cuando la tengas lista.

Así tu cliente recibe **una factura** que refleja todas las entregas del periodo, sin que tengas que copiar líneas a mano.

Todos los albaranes tienen que ser del mismo cliente. Una factura pertenece a un único destinatario, así que si mezclas clientes en la selección Fube no crea nada y te lo dice: "Son de clientes distintos: una factura es de un solo cliente". Por eso el paso de filtrar por cliente no es una recomendación de orden, es el paso que hace que funcione.

> **Lo que cuenta como facturado, y lo que Fube no te impide.** Un albarán sale de **Sin facturar** en cuanto existe la factura que lo agrupa, aunque siga en borrador; si borras ese borrador, vuelve a la pestaña. Y el albarán que emite tu tienda cuenta como facturado en cuanto su pedido tiene factura. Si eliges desde la pestaña **Todos** un albarán que ya tiene factura, al agruparlo —o al convertirlo con **Facturar** o **Convertir a… > Convertir a factura**— Fube no crea nada todavía: te abre antes el formulario de la factura, con todo relleno y el aviso de cuáles ya están facturados. Si sigues y lo guardas, se crea: facturarlo otra vez es decisión tuya. Y si al borrador le faltara algún dato que Fube no puede poner solo, pasa lo mismo: se abre el formulario para que lo completes. Y una cosa de antes: los albaranes que agrupaste antes de esta mejora no quedaron enlazados, así que siguen saliendo como pendientes y sin aviso; esos, compruébalos a mano antes de volver a agruparlos.

Cuál de todos usar

Cuando dudes qué documento emitir, la pregunta útil es qué necesitas que haga:

Documento	Cuándo lo usas	¿Validez fiscal?	Dónde está
Factura ordinaria	Venta habitual a alguien con datos completos	Sí	Ventas > Facturas
Factura simplificada	Importes de hasta 400 € o comercio minorista	Sí	Ventas > Facturas simplificadas
Factura rectificativa	Corregir, anular o devolver una factura ya emitida	Sí	Desde la propia factura, en Rectificaciones
Factura recurrente	Cuotas o servicios que se repiten con la misma base	Sí, al emitirse cada una	Ventas > Facturas > Recurrentes
Factura proforma	Confirmar precio y condiciones antes de vender; trámites aduaneros	No	Ventas > Facturas proforma
Presupuesto	Ofertar antes de hacer el trabajo	No	Ventas > Presupuestos
Albarán	Acreditar una entrega, para facturar después	No	Inventario > Albaranes
Pedido de venta	Registrar el encargo, venga de ti o de tu tienda online	No	Inventario > Pedidos de venta

Los cuatro últimos no cobran ni declaran: son pasos previos. Los cuatro primeros sí, y una vez emitidos no se editan ni se borran —solo se rectifican—.

Casos límite y errores comunes

- **Cobras por un albarán.** El albarán no cobra ni declara: si necesitas cobrar, emite la factura (desde el pedido o agrupando albaranes). El albarán solo acredita la entrega.
- **Facturas el pedido creyendo que revisarás después.** No hay después: se emite al confirmar el diálogo. Si el pedido tiene algo mal, arréglalo **antes** de pulsar **Generar factura**.
- **Agrupas los mismos albaranes dos veces.** Fube te avisa antes de crear la factura, pero no te lo impide, y los que agrupaste antes de que los albaranes quedaran enlazados a su factura ni siquiera avisan. Factura por cortes limpios y no vuelvas sobre un periodo ya cerrado.
- **El cliente no tiene NIF y el pedido pasa de 400 €.** La facturación falla a propósito. Añade el NIF a la ficha del cliente y repite; no hay forma válida de emitir ese documento sin él.

- **Quieres una factura por pedido y otra más.** Un pedido genera **una** factura (ordinaria o simplificada). Si necesitas dividir el cobro en varias facturas, trabaja con albaranes y agrúpalos como prefieras.
- **Te equivocas en una factura ya emitida.** Con Verifactu no se edita ni se borra: se corrige con una **factura rectificativa**. El pedido o el albarán de origen no cambian; desde el pedido facturado, la acción disponible pasa a ser **Generar factura rectificativa (devolución)**.
- **Esperas que el pedido cree el albarán solo.** Con un pedido que registras tú no ocurre: son documentos independientes, el pedido va directo a factura y el albarán lo creas cuando lo necesitas. Solo los pedidos de tu tienda online pueden traer su albarán hecho, y únicamente si la integración tiene encendido **Habilitar albaranes**: entonces sale ya emitido, no en borrador.
- **La tienda emite el albarán y el pedido también se factura.** Son la misma venta, y Fube lo sabe por los dos lados. Si se factura el pedido —lo haga la tienda o lo hagas tú —, su albarán cuenta como facturado: sale de **Sin facturar**, y si lo eliges desde **Todos** para agruparlo o **Facturar**, Fube te avisa de que ya tiene factura, como con cualquier albarán facturado. Al revés es más estricto: si el albarán ya está facturado —agrupado o convertido en factura—, el pedido **no se factura**. **Generar factura** te dice qué albarán lo tiene y no te deja emitirla; **Generar facturas en lote** salta ese pedido y te dice cuál; y la tienda, con la **Sincronización de facturas** encendida, tampoco lo factura: lo salta y te lo deja anotado como un fallo de facturación en la tarjeta de la integración. Pasa sobre todo cuando el albarán se emite en un estado anterior al de la factura —por ejemplo, el albarán en «Enviado» y la factura en «Entregado»—: el albarán espera en **Sin facturar**, lo agrupas a fin de mes y, cuando el pedido llega a «Entregado», la tienda ya no lo factura. Una factura anulada no cuenta en ninguno de los dos lados: si anulas la del albarán, el pedido vuelve a poder facturarse, y si anulas la del pedido, su albarán vuelve a **Sin facturar**. Aun así, elige un solo camino para no llevarte sorpresas: con la facturación automática encendida, deja que los albaranes de la tienda solo acrediten la entrega; si prefieres facturar agrupando albaranes, no factures sus pedidos.
- **Buscas un pedido de la tienda que acaba de entrar.** Dale cinco minutos: la sincronización es periódica, no instantánea.

Preguntas frecuentes

¿El albarán sirve como factura? No. El albarán acredita la entrega pero no tiene validez fiscal. Para cobrar y declarar necesitas la factura.

¿Puedo facturar varias entregas juntas? Sí. Registras cada entrega como albarán y, al cierre, seleccionas los albaranes de ese cliente y los agrupas en una única factura. Esos albaranes quedan enlazados a la factura y dejan de salir en **Sin facturar**. Si luego seleccionas uno de ellos desde **Todos** para facturarlo otra vez, Fube te avisa antes, pero no te lo impide.

¿El pedido se convierte primero en albarán y luego en factura? No. El pedido se factura directamente. El albarán es un documento aparte que usas cuando necesitas dejar constancia de las entregas. Si tu tienda online emite los albaranes, el pedido tiene además el suyo, pero la factura sigue saliendo del pedido, no del albarán.

¿Factura ordinaria o simplificada? Fube emite una simplificada solo cuando se cumplen **las dos** condiciones: el cliente no tiene NIF de facturación **y** el total no supera los 400 €. Con NIF, ordinaria. Y sin NIF por encima de 400 €, ni una ni otra: la operación se detiene y te pide el NIF.

¿Puedo facturar varios pedidos de golpe? Sí. Selecciona los pedidos en el listado y usa **Generar facturas en lote**. Fube salta los que ya tienen factura y los que tienen su albarán ya facturado —de estos te dice cuáles—, y te dice cuántas ha generado —o cuántas han fallado, que suele ser por lo del NIF y los 400 €—. Recuerda que también aquí las facturas se **emiten**, no se quedan en borrador.

¿Y los presupuestos y proformas? También llegan a la factura: cuando el cliente acepta un presupuesto o una proforma, puedes convertirlo en factura. Son ofertas previas, sin efecto fiscal hasta que facturas. El recorrido está en **convertir un presupuesto en factura**.

Fube

EMPIEZA HOY

Pon esto en práctica con Fube

Crea tu cuenta gratis y emite tu primera factura conforme a Verifactu en cuestión de minutos. Sin tarjeta, sin instalar nada.

fube.es

Facturación y gestión para autónomos y pymes en España